

# LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EGIPCIA AL CAMPO DEL TRABAJO

POR

CARIDAD RUIZ DE ALMODÓVAR Y SEL

**C**UANDO, finalmente las primeras mujeres traspasaron en 1928 las puertas de la Universidad, el movimiento feminista egipcio vio compensadas todas sus acciones en defensa de la igualdad de enseñanza. Desde ese momento el nuevo paso a seguir fue la reivindicación del derecho de la mujer al trabajo y su preocupación se dirigió a lograr que ésta pudiese ejercer, en igualdad con el hombre y sin traba alguna, cualquier profesión elegida libremente por ella y para la que se encontrase capacitada y preparada.

La incorporación de la mujer al trabajo cualificado fue la segunda arma que el movimiento feminista esgrimió en la lucha por la emancipación femenina, porque mediante él la mujer obtenía la independencia económica, necesaria para su auténtica liberación.

En esta nueva lucha también intervinieron de manera decisiva todas las estudiantes universitarias, porque, como es lógico pensar, estas jóvenes, una vez conseguidos los títulos de maestras, abogadas, médicas, humanistas, etc., que les reconocían una capacidad intelectual y las capacitaban para emprender un trabajo cualificado, aspiraban poder poner en práctica los conocimientos adquiridos mediante el ejercicio de una profesión, la cual les posibilitaría desarrollar su personalidad, ampliar sus horizontes, adquirir la independencia económica y dejar de ser un elemento pasivo para ser útil a su sociedad. En consecuencia, estas licenciadas no estaban dispuestas a guardar sus títulos académicos como un signo más de distinción, ni a recluirse de

nuevo en sus casas, ni a repetir el papel de dominada, tradicionalmente adjudicado a la mujer, ni a seguir dependiendo de los hombres de la familia.

La irrupción de la mujer en los diferentes trabajos, que hasta entonces le habían estado vedados, fue fuertemente contestada por la sociedad, a la que no le fue fácil aceptar la salida de la mujer fuera de la casa para trabajar; y, como cada vez que la mujer dio un nuevo paso, la batalla tradicionalmente entablada entre el movimiento feminista y aquellos que se aferraban a las tradiciones se agitó, pero en esta ocasión con mucha más intensidad y violencia, lo cual provocó que dicha aceptación se produjera mucho más lentamente que la de la educación superior y que la mujer tuviera que luchar arduamente para librarse de los sólidos vestigios que le impedían ejercer la profesión elegida.

Para comprender la gran oposición social al trabajo femenino y las presiones para evitarlo, cuando no existía ninguna ley que lo prohibiera, hay que tener en cuenta varias circunstancias:

—Las tendencias que dominaban a la sociedad en cuanto a conceptos populares, tradiciones, creencias y actitudes en relación al papel de la mujer.

—Las leyes matrimoniales, que permitían al marido prohibir a su esposa salir de la casa.

—La poca confianza de los maridos en sus esposas por razón de la propia naturaleza de los matrimonios.

—El hecho de que la sociedad en cualquier cosa nueva veía una fuente de peligro para la mujer.

—La relación directa y diaria entre hombres y mujeres que imposibilitaba la segregación de los sexos de forma permanente.

—La implicación de necesidad económica que aún tenía el trabajo femenino debido a que hasta entonces a la mujer sólo se le había permitido buscar empleo fuera de la casa como respuesta a las necesidades económicas de la familia o de la sociedad.

—El escaso valor y dignidad concedido al trabajo en un país donde en época no lejana el hombre que no necesitaba trabajar para su subsistencia, gozaba de más prestigio que el que trabajaba; y ya en esta época, el que podía sufragar los gastos de su familia sin necesidad de recurrir al trabajo del elemento femenino de ella, era el que gozaba de mayor prestigio y respeto.

A pesar de todas las barreras la mujer, gracias a la tenacidad de las pioneras, supo imponerse y triunfar también en este campo, con lo cual demostró a la sociedad que ella, si se preparaba, podía desempeñar los mismos trabajos que el hombre con igual eficacia que él y que de su empleo no se derivaba ningún perjuicio ni para ella ni para su familia.

Antes de tratar el camino seguido por estas mujeres, una vez que concluyeron sus estudios, y por el movimiento feminista hasta ver cumplidas sus aspiraciones de que la mujer pudiera acceder libremente a todas las profesiones de acuerdo con su preparación, vamos a referirnos brevemente a aquellas que siempre han tenido que trabajar por la precariedad económica de sus familias y a las que, en principio, el movimiento feminista desconoció totalmente. Es decir, las pertenecientes al estrato social más humilde, en el cual la lucha por la comida diaria les imponía ignorar las barreras y valores tradicionales de la sociedad, así como el código moral que prohibía la mezcla de los sexos.

Era natural que estas mujeres, duramente explotadas, no participaran en el movimiento feminista ni se sintieran identificadas con él, dado que las primeras reivindicaciones de éste no les atañían a ellas porque no sólo no habían conocido nunca el velo, la reclusión, ni la segregación de los sexos por la necesidad imperiosa de proporcionarse el sustento diario y de ayudar al mantenimiento de la familia, sino que además veían en ello la liberación de su penosa existencia.

La ignorancia y nula preparación de estas mujeres, unido a la necesidad física de trabajar, les obligaba a desempeñar los oficios menos gratificantes, como criadas, artesanas, campesinas, obreras, etc. Estas, independientemente de su trabajo, tenían en común una vida dura y mísera; pero como sería imposible referirnos a todas ellas, hemos elegido, a modo de ejemplo, los dos oficios que incluían a más mujeres:

### *La campesina*

Desde tiempo inmemorial la mujer egipcia ha trabajado en el campo de forma exhaustiva y ha constituido hasta hace pocos años la

parte mayoritaria de la población de Egipto. Sin embargo, su duro trabajo raramente ha sido reconocido y computado en las estadísticas de las fuerzas trabajadoras, debido a que ella no era contratada de manera individual ni recibía el salario por sí misma, sino que era una parte integrante del esfuerzo general de toda la familia, es decir, trabajaba a cuenta del jefe de familia como una pertenencia de éste que puede ser su padre, marido o hermano, y bajo su control; asimismo, él era el encargado de cobrar el salario de todos y de administrarlo.

Ella, como el campesino, era uno de los pilares de la economía de Egipto, país esencialmente agrícola hasta 1961, y, como él, realizaba todas las faenas del campo codo a codo con el hombre: siembra, siega, recolección, etc., pero además era la encargada de criar los animales domésticos, ordeñar, elaborar con la leche queso, mantequilla, nata, amasar el pan, hilar, tejer, etc., sin olvidar sus obligaciones en la casa. Sin embargo, la campesina no era recompensada como se merecía ni su situación era nada envidiable: por un lado, era una esclava de su familia y, por otro, su jornal (igual al que percibía el niño) era uno de los más bajos de la escala en manifiesta desigualdad con el del hombre.

Aunque con los años se fue valorando más su trabajo, se siguió manteniendo la desigualdad incluso después de la revolución de 1952. La ley agraria de ese año fijó su salario en dos tercios del que percibía el hombre; esta misma diferencia quedó estipulada en el decreto de 1956.

Esta clara explotación de que era objeto se mantuvo a pesar de las reformas y mejoras conseguidas por la mujer en otros sectores, porque la campesina era el elemento más inculto y "analfabetizado" de la sociedad; por su vida aislada y lejos de los centros urbanos, que le impedía conocer otros sistemas, todo ello le hacía ignorar sus derechos y le imposibilitaba el organizarse para reivindicarlos. Con todo, en marzo de 1957 encontramos ya que una primera campesina, Amīna 'Awaḍ Abū l- 'Alā<sup>1</sup>, llegó a ser miembro del consejo de administración de la Asociación Cooperativista del pueblo Mit Tarif.

A partir de 1961 se nota un progresivo descenso del número de

<sup>1</sup> Véase N. Tomiche, "La femme dans l'Egypte moderne", en *Études Méditerranéennes*, (1957), p. 111.

campesinas, debido, por un lado, a las mayores oportunidades de educación, que las capacitaba para aspirar a otro tipo de trabajo menos esclavo; y, por otro, a la emigración de las jóvenes hacia las distintas industrias, que empezaron en este año un nuevo florecimiento y expansión, donde su trabajo estaba mejor remunerado. En 1961 el trabajo agrícola representaba la primera actividad económica en la que la mujer trabajaba, representando el 43% del número total de las trabajadoras. En cambio, en 1971 pasó a ocupar el segundo puesto con sólo el 25% del total <sup>2</sup>.

### *La obrera*

La industrialización del país comenzada por Muḥammad 'Alī proporcionó a la mujer humilde un nuevo sistema de trabajo; pero el acceso de la mujer a este campo laboral no fue por propia iniciativa, sino que se recurrió a ella principalmente por escasez de mano de obra masculina o por ser una fuerza de trabajo barata.

De forma evidente el trabajo de la mujer en la industria se produjo en 1902 con la creación de la industria del *tarbuš* y en todas las de la gama textil. Luego, de forma progresiva, fueron entrando en las fábricas de aceite, dulces, tabaco, etc.

La primera alusión del trabajo de la mujer en este campo data de 1873, cuando en el artículo 41 del reglamento de la escuela *al-Suyūfiyya* se establece: "La duración del estudio en la escuela es de cinco años y cuando se acabe este período saldrán las alumnas de la escuela a sus familias, a la incorporación de un trabajo o a incorporarse a las fábricas que se fundaron para confeccionar las ropas necesarias a los funcionarios del gobierno y demás individuos" <sup>3</sup>.

Durante muchos años no existió ninguna ley laboral que regulara el trabajo femenino; en consecuencia, la mujer estaba sometida a unas condiciones infrahumanas de explotación. Entre ellas:

<sup>2</sup> Véase *La femme égyptienne*. Le Caire: Service de l'État pour l'Information, s. d., p. 37; S. Mara'i, *al-Mar'a al-miṣriyya fī 'iṣrīn 'am<sup>am</sup>* 1952-1972. al-Qāhira: Markaz al- Abḥāṭ wa-l-Dirāsāt al-Sukkāniyya, 1974, p. 51.

<sup>3</sup> Véase *al-Mar'a fī Miṣr*. al-Qāhira: Wizārat al-Ta'lim al-'Āli, 1975, p. 92.

—El trabajo diario era de 14 horas con un sueldo de alrededor de 3 piastras solamente <sup>4</sup>.

—El patrón podía despedirla cuando quisiera.

—Las secciones en las que ella trabajaba eran las peores.

—No existía el permiso maternal, con lo cual la mujer al día siguiente del parto tenía que incorporarse a su trabajo si no quería perderlo.

—El embarazo era causa de despido; por ello, la mujer ocultaba todo cuanto fuese posible su estado e incluso recurría al aborto.

—Se discriminaba a la casada al preferirse contratar a la soltera.

—Estaba subpagada en relación al hombre.

—No podía protestar ni exigir mejoras de las condiciones de trabajo porque ello sería motivo de despido inmediato.

—La escasez de trabajo obligaba a menudo a la mujer a pagar una parte de su sueldo al capataz que la había contratado.

La lucha de los trabajadores para reivindicar sus derechos hizo su aparición a comienzos de los años veinte, como una consecuencia más del movimiento nacionalista, con la aparición de las primeras tendencias que propiciaban la necesidad de la organización sindical para canalizar sus peticiones; y dio sus frutos en 1925 con la formación de la primera agrupación de trabajadores, denominada Comité para la Defensa de los Derechos de los Trabajadores y Campesinos (*Laṣnat al-Diḡā' 'an Ḥuqūq al-'Ummal wa-l-Falāḡīn*) <sup>5</sup>.

El vacío legal se intentó subsanar con la formación en 1927 de la Comisión de 'Abd al-Raḡmān Riḡā Bāšā, encargada de elaborar la ley de trabajo. Dentro de ella se constituyó una subcomisión para estudiar la cuestión del empleo de menores y de la mujer.

El proyecto de ley elaborado por dicha subcomisión establecía <sup>6</sup>:

—Protección de la trabajadora.

—Prohibir el empleo de la mujer en todos aquellos trabajos peligrosos o dañinos para la salud.

<sup>4</sup> Véase N. el-Saadawi, *The hidden face of Eve. Women in the Arab world*. Trad. Sh. Hetata. London: Zed Press, 1980, p. 175.

<sup>5</sup> Véase A. Ṭahā Muḡammad, *al-Mar'a al-miṣriyya bayna al-māḡī wa-l-ḡāḡir*. al-Qāhira: Maṭba'a Dār al-Tālif, 1979, p. 171.

<sup>6</sup> Véase *La femme*, p. 39; *al-Mar'a*, pp. 92-93.

—Impedir el empleo de la embarazada en trabajos que exijan un gran esfuerzo físico del que se pueda derivar un perjuicio para ella o para el feto.

—Prohibir su empleo durante la noche.

—Permiso maternal de tres semanas antes del parto y otras tres después de él.

Este proyecto de ley no prosperó y en 1929 se disolvió esta comisión.

Tras la finalización de la Primera Guerra Mundial, en Egipto se produjo un nuevo impulso de la industria. Sin embargo, no fue hasta 1930 cuando, después de recobrar su autonomía fiscal, emprendió su florecimiento y su incorporación a la lucha de la industria mundial por ganar nuevos mercados. Para canalizar todas sus fuerzas, en este mismo año, se formó la Federación de Industria. Esta abrió todas sus puertas a la mujer a fin de reducir los costes de producción y de este modo competir con mayores ventajas en los mercados internacionales.

La entrada masiva de la mujer a las distintas fábricas e industrias obligó al Estado a regular el trabajo femenino en este sector mediante la ley núm. 48 del 17 de julio de 1933, que luego fue modificada por la núm. 22 de 1936, debido al aumento del número de trabajadoras.

Esta ley estableció<sup>7</sup>:

—Delimitar en 9 horas el trabajo diario de la mujer.

—Los momentos de descanso diario.

—Un día de descanso a la semana.

—Un mes de permiso maternal antes del parto y 15 días después de él.

—Permiso de enfermedad con la mitad del sueldo.

Estas pequeñas mejoras no supusieron mucho porque con frecuencia eran ignoradas; y la mujer siguió durante años a merced de los patronos y los capataces, sin notar el cambio producido.

<sup>7</sup> Véase *al-Mar'a*, p. 93; D. Šafiq, *al-Mar'a al-mišriyya min al-farū'ina ilà l-yawn*. al-Qāhira: Matba'a Mišr, 1955, pp. 163-164; C. Wissa-Wassef, "Femmes et politique en Egypte", en *Femmes et politique autour de la méditerranée*. Ed. por Ch. Souriau. Paris: L'Harmattan, 1980, p. 187.

Durante la Segunda Guerra Mundial, se produjo en Egipto un auge industrial con la creación de nuevas empresas y fue también el momento en el que la mujer se incorporó a los sindicatos obreros, que finalmente fueron reconocidos por una ley de 1942.

La primera organización general de la mujer trabajadora surgió en 1946 con la formación de La Liga de las Trabajadoras de la Región Egipcia (*Rābiṭa ʿĀmilāt al-Quṭr al-Miṣrī*)<sup>8</sup>.

La actividad de las primeras sindicalistas fue muy positiva y decisiva, dado que lograron crear entre sus compañeras una conciencia de clase necesaria para su lucha reivindicativa, así como unir las en un frente común para ejercer más presión. Sus reclamaciones iban dirigidas tanto al gobierno como a sus compañeros<sup>9</sup>:

—Al gobierno:

—Reducir la jornada laboral.

—Que el trabajo femenino dejase de estar asimilado al de los menores.

—Igualdad de salario entre hombres y mujeres en iguales trabajos.

—El aumento del permiso maternal.

—Que se controlase a los patronos para que los derechos de las trabajadoras no fuesen sólo teóricos, pues con frecuencia éstos contrataban sólo a solteras y además las amenazaban con el despido, si se casaban.

—El respeto a las 9 horas de trabajo diario.

—La prohibición del trabajo nocturno de la mujer.

—La vigilancia para que se cumpliera la prohibición de emplear a la mujer en aquellos trabajos indicados por la ley, debido a que en la práctica eran numerosas las que ocupaban estos puestos; y, como no podían ser contratadas oficialmente, se les pagaba menos del mínimo establecido.

—A sus compañeros:

<sup>8</sup> Véase A. Ṭāhā Muḥammad, *al-Mar'a*, p. 172.

<sup>9</sup> Véase N. Tomiche, "La femme", p. 108.



—Que permitieran a la mujer acceder a los consejos de los distintos sindicatos. Tampoco fue fácil esta lucha, aunque la mujer dio pruebas de su preparación y capacidad sentando ya en 1956 a quince sindicalistas en dichos consejos.

A modo de ejemplo, presentamos un breve apunte biográfico de sólo dos sindicalistas obreras, aunque estos podrían multiplicarse <sup>10</sup>: Sāmiyya Šānila (o Šātīla), del Sindicato del Transporte, que participó en La Organización Árabe del Trabajo (*Munazzamat al-'Amal al-'Arabīyya*) y fue miembro de la delegación oficial egipcia en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Berlín del 20 al 24 de octubre de 1975. Y 'Ā'īša 'Abd al-Hādī, miembro del consejo ejecutivo del Sindicato de Productos Químicos de Giza, que participó en el Congreso de los Trabajadores de Productos Químicos celebrado en Bulgaria en 1969, donde por primera vez estuvo representado Egipto en un congreso de estas características.

La revolución de 1952 abrió una nueva era para la clase obrera, debido a que el nuevo régimen, entre otras cosas, apoyaba a los trabajadores contra los abusos cometidos por los patronos y estableció la asistencia médica gratuita en caso de enfermedad. Sin embargo, la mujer, en principio, no pudo beneficiarse de esta mejora, dado que se mantuvo la pauta tradicional de ignorarla de todo paso nuevo, al excluir a la embarazada del derecho a la asistencia médica gratuita. En consecuencia, la acción de las sindicalistas se tuvo que centrar en obtener que se ampliase para que comprendiese también a estas mujeres.

En 1956 se creó con obreras y trabajadoras de la administración y del comercio una Unión General (*Ittihād 'Āmm*) a fin de promover la mejora cultural, de vida, de salarios, de trato, de conocimiento, la defensa de sus derechos y la participación en las nuevas leyes concernientes al trabajo, familia y la infancia.

<sup>10</sup> Sobre estas dos sindicalistas obreras, véase *al-Mar'a*, pp. 23, 95, 119; A. Ṭāhā Muḥammad, *al-Mar'a*, p. 86. Con el fin de no hacer una lista interminable de mujeres que destacaron como sindicalistas obreras o en los siguientes campos que estudiaremos a continuación, puede el lector interesado recurrir a mi tesis doctoral, *El movimiento feminista egipcio, estudio histórico-sociológico: Durriyya Šafiq y la Unión Bint al-Nīl, presentación y valoración*. Granada: Universidad de Granada, 1986, (microficha), pp. 333-382, 423-430, en el que se encuentra un apunte biográfico de todas ellas.

Las mujeres, en respuesta a sus peticiones, recibieron del gobierno la promesa de su participación en la elaboración de la Ley del Trabajo; a tal efecto, en ese mismo año fueron enviadas <sup>11</sup> Islāh al-Šarbīnī, en septiembre, a la Universidad de Newcastle en Inglaterra para estudiar durante un año la organización del trabajo de la mujer y del menor; a su regreso fue nombrada inspectora jefe en la administración de trabajo y directora general en el Ministerio de Trabajo. Y Hayfā' al-Šanwānī a la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo que se desarrolló del 12 de agosto al 13 de septiembre de 1956 en Suecia, Suiza y Bélgica, respectivamente, en representación oficial de Egipto; luego fue agregada de prensa en la oficina de censura de prensa y trabajo en la UNESCO.

Finalmente, en 1959 se publicó la Ley del Trabajo (ley núm. 91), que en su capítulo cuarto, desde el artículo 130 al 140, regulaba el trabajo de la mujer <sup>12</sup>. Esta ley, que igualó definitivamente a la mujer con el hombre en salarios, permisos, seguro de enfermedad, representación sindical, etc., estuvo acompañada de otras como:

—La Ley de Protección de la Familia y de los Matrimonios <sup>13</sup>, publicada ese mismo año, que facilitaba a la trabajadora un empleo en la localidad donde se encontrase su marido o un permiso sin sueldo para que acompañase a su marido, si éste era enviado al extranjero.

—La Ley de Pensiones núm. 62 del año 1971 <sup>14</sup>, que garantizaba la protección de los derechos de la mujer trabajadora y de sus hijos en caso de su muerte o la de su marido.

La evolución de la industria se reflejó de manera clara en el número progresivo de mujeres que trabajaban en este sector desde 1914, en el que se elaboró el primer censo de obreras y cuyo número

<sup>11</sup> Sobre estas dos mujeres, véase *al-Mar'a*, p. 95, 119; N. Tomiche, "la femme", p. 110.

<sup>12</sup> Sobre los artículos de esta ley que regulan el trabajo de la mujer, véase J. Espósito, "The changing role of Muslim women", en *Islam and the Modern Age* 7, (1976), p. 44; D. J. Gerner, "Roles in transition: the evolving position of women in Arab-Islamic countries", en *Muslim women*. Ed. por F. Hussein. London, 1984, p. 87; *al-Mar'a*, pp. 44-45; S. Mara'i, *al-Mar'a*, pp. 77-78; C. Wissa-Wassef, "Femmes", pp. 187-189.

<sup>13</sup> Véase *al-Mar'a*, p. 45.

<sup>14</sup> Véase *Id.*; S. Mara'i, *al-Mar'a*, p. 78.

representaba tan sólo el 5% del total de empleados, mientras que en 1961 su representación era del 3,3% de todas las trabajadoras, hasta llegar al año 1971, en el que se convirtieron en la primera fuerza al alcanzar un 11,7%<sup>15</sup>.

Al contrario de todas las otras reformas logradas para la mujer desde el punto de vista legal, familiar e intelectual, la suerte de la mujer trabajadora fue fruto más de la lucha obrera y de la acción de las propias sindicalistas, como cabezas y representantes de sus compañeras, que gracias a la acción del movimiento feminista, dado que desconoció, prácticamente, las condiciones infrahumanas y de explotación a que estaban sometidas estas mujeres en sus trabajos y a que casi ninguna de ellas se incorporó a las asociaciones feministas.

La historia de la admisión de la mujer en las distintas profesiones va estrechamente unida a la evolución de la enseñanza femenina. En consecuencia, la primera profesión a la que tuvo acceso la mujer fue la asistencia sanitaria, luego le siguieron el periodismo, muy vinculado con la literatura debido a que en principio las literatas publicaban sus escritos casi exclusivamente en los periódicos; la enseñanza, la abogacía, ingeniería, trabajos científicos, etc., bellas artes, radio, cine y, finalmente, la política. A todo esto hay que añadir que la mujer desde muy pronto ocupó, dentro de su campo específico, altos cargos en la administración y también desarrolló una labor productiva en los diferentes sindicatos profesionales.

### *Asistencia sanitaria*

Las primeras mujeres con preparación que iniciaron su carrera profesional fueron las licenciadas de la Escuela de Comadronas creada por el médico francés afincado en Egipto, Clot Bey, en 1830. Aunque al principio se tuvo que recurrir a esclavas y jóvenes humildes por la oposición natural a que la mujer trabajase, pronto las primeras profesionales, con su trabajo y eficacia, eliminaron la animadversión inicial de la sociedad y consiguieron hacer de esta profesión un camino digno para cualquier mujer que lo eligiera. Esto, unido al

<sup>15</sup> Véase *Le femme*, pp. 40-41; S. Mara'i, *al-Mar'a*, p. 52.

apoyo oficial, hizo que en los años sucesivos aumentase considerablemente el número de comadronas; de todas ellas destaca de manera clara la figura de Ýalila Tamarh n<sup>16</sup>.

A os despu s se ampli  el campo de su dedicaci n al transformarse esta primera escuela en Escuela de Enfermeras y, posteriormente, con la creaci n de los Institutos Superiores de Cuidados M dicos, la mujer trabaj  en toda la gama sanitaria. De este modo, progresivamente centenares de j venes sustituyeron a las extranjeras que hab an venido desarrollando estas labores y demostraron su destreza y profesionalidad frente a los que opinaban que estas egipcias no podr an ocupar el vac o dejado por las extranjeras.

Finalmente, la mujer, cuando accedi  a los estudios universitarios, pudo tambi n desempe ar aquellos trabajos que requer an mayor preparaci n y as , en 1933, surgieron las primeras m dicas licenciadas en Egipto, seguidas a os m s tarde por las farmac uticas, dentistas y veterinarias, con lo cual la mujer alcanz  ya todas las ramas dentro de este  mbito.

En el campo de la medicina, aunque exist an especializaciones como la ginecolog a y la pediatr a, que la sociedad consideraba m s id neas para la mujer y por ello eran hacia las que se dirig a la mayor a de las j venes, poco a poco fueron introduci ndose en las otras restantes con gran  xito.

La afluencia de la mujer a estas profesiones fue una de las m s elevadas y ya en 1940 las alumnas matriculadas en los institutos superiores y en las distintas facultades representaban el 6,8% del total de las matriculadas en los otros institutos y facultades<sup>17</sup>. Ejemplo de estas profesionales son<sup>18</sup>: Zuhayr  bid n, m dica que fund  un hospital cerca de las Pir mides, donde trabajaba sobre el reumatismo y la tuberculosis y era profesora de la Facultad de Medicina de El Cairo. K ziyat  add d, la primera farmac utica que ingres  en el Sindicato de Farmac uticos. Alis Na if T niy s, la primera dentista que ingres  en el Sindicato de Dentistas.  ziza Mu ammad Y suf al-Qa ab  , veterinaria afiliada al Sindicato de Veterinarios.

<sup>16</sup> Sobre esta comadrona, v ase la nota 5 de mi art culo, 'La educaci n femenina en Egipto', que aparece en este mismo n mero.

<sup>17</sup> V ase *al-Mar'a*, p. 100.

<sup>18</sup> Sobre estas cuatro mujeres, v ase *Id.*, pp. 101, 156; Ch. Waddy, *Women in Muslim history*. London-New York: Longman, 1980, p. 154.

### Periodismo

Las puertas del periodismo se abrieron a la mujer ya en el siglo XIX con la aparición de los periódicos no gubernamentales como *al-Ahrām* ("Las Pirámides"), fundado en 1876 por los hermanos Salīm y Bišāra Taqlā; *al-Waṭan* ("La Patria"), en 1877; *al-Mu'ayyid* ("El Partidario"), en 1889 por el periodista 'Alī Yūsuf; *al-Hilāl*, en 1892 por el escritor Ŷurŷī Zaydān; y *al-Ŷarīda* ("El Periódico"), en 1907. En ellos, de forma esporádica al principio, comenzaron a aparecer firmas femeninas y ya de manera generalizada a partir de 1892, en que, con la revista *al-Fatāt* ("La Joven"), editada por Hind Nawfal<sup>19</sup>, surgieron los periódicos femeninos, primero fundados por sirio-libanesas, pero que muy pronto fueron imitadas por otras egipcias.

Esta profesión, junto a la enseñanza, fue la más elegida por la mujer, aunque al principio no se preocupó por la prensa diaria, ni podemos considerarlas como auténticas periodistas, sino como escritoras que publicaban en los periódicos sus escritos referidos principalmente a problemas específicos de la mujer, asuntos familiares o temas sociales. No fue hasta la aparición de Amīna al-Sa'īd<sup>20</sup>, cuando

<sup>19</sup> Periodista cristiana nacida en Beirut, hija de la escritora Maryam Bint Ŷibrā'il b. Naṣr Allāh Naḥḥās (1856-1888), que luego se trasladó con su familia a Alejandría donde desarrolló su labor periodística. Véase A. Bohdanowicz, "The feminist movement in Egypt", en *Islamic Review*, 39 (1951), p. 27; M. Farranto Badran, *Huda Sha'rawi and the liberation of the Egyptian woman*. Tesis doctoral leída en St. Antony's College. London, 1977, pp. 190, 191, 310; *La femme*, p. 50; 'U. R. Kaḥḥāla, *A'lām al-nisā' fi 'ālamī l-'arab wa-l-Islām*. 5 vols. Beyrūt: Mu'assasat al-Risāla, 1397-1977<sup>3</sup>, vol. V, pp. 265-266; Ā. Kāmil Bayyūmī al-Subkī, *al-Ḥaraka al-nisā'iyya fi Miṣr mā bayna al-tawratayn 1919 wa 1952*. al-Qāhira: Maṭābi' al-Hay'a al-Miṣriyya al-'amma li-l-Kitāb, 1986, pp. 15, 140; A. al-Makdisī, *al-Ittiḥādāt al-adabiyya fi l-'ālam al-'arabi l-ḥādīth*. Beyrūt: Dār al-'Ilm li-l-Malāyīn, 1963<sup>3</sup>, p. 272; *al-Mar'a*, pp. 143, 144; K. Mohamed Zaki 'Abd El Rahman, *La literatura femenina egipcia en la primera mitad del siglo XX*. Tesis doctoral leída en la Universidad de Madrid en 1972, pp. 305-308; T. Philipp, "Feminism and nationalist politics in Egypt" en *Women in the Muslim world*. Ed. por L. Beck and N. Keddie. Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1978, p. 280; A. Ṭāhā Muḥammad, *al-Mar'a*, p. 50; F. di Ṭarrāzī, *Tarīj al-ṣaḥāfa al-'arabiyya*. 4 vols. en 2 t. Beyrūt, 1913-1929, 3.<sup>a</sup>, pp. 95-96.

<sup>20</sup> Escritora y periodista nacida en El Cairo en 1914, en el seno de una familia acomodada. Tras graduarse en la Facultad de Letras en 1935 se convirtió en una de las más destacadas y famosas periodistas, no sólo en Egipto sino también en todos los países árabes, por su osadía, valentía y atrevimiento al tratar los temas. Véase mi artículo, "Escritoras egipcias del siglo XX", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXXIV-XXXV (1985-1986), pp. (en prensa).

las periodistas se decidieron a salir en busca de las noticias para sus reportajes y comenzaron a formar parte de la plantilla de los distintos periódicos, hasta llegar a que en todos ellos se encuentre al menos una mujer entre su personal.

El periodismo femenino tuvo una gran repercusión e influyó poderosamente para hacer aparecer a decenas de plumas femeninas, contar con órganos donde exponer la mujer sus problemas, poner en contacto a la mujer con traducciones, teorías nuevas, etc., y crear una comprensión general de la sociedad hacia la población femenina.

El gran número de firmas femeninas en los distintos periódicos dan prueba de la gran acogida de la mujer por este medio, utilizado también por otras profesionales, a las que se pueden dividir en cuatro grupo: fundadoras de revistas, periodistas especializadas en temas concretos, periodistas sin especialización y literatas. Ejemplo de estas profesionales son <sup>21</sup>: Tafīda 'Alām, licenciada por la Escuela de Magisterio de El Cairo, editora de la revista *Ummahāt al-Mustaqbal* ("Las Madres del Futuro"), cuyo primer número se publicó el 15 de enero de 1920 y desapareció en 1932, esta revista fue el órgano de expresión de la asociación Las Jóvenes Egipcias (*Ŷam'iyya al-Šabbā t al-Miṣriyyāt*). Una y otra trabajaron por liberar a la mujer de los grilletos que la atenazaban. Farīda Fawzi, editora en 1929 de *al-Ḥussān* ("Las Bellas"). 'Aṣmat 'Abd al-Ŷawwād, autora de numerosos artículos, que perteneció a la revista *al-Zamān* ("La Época") y fue la primera periodista que asistió como tal a las sesiones del Parlamento. Jayriyya Jayrī, esta pionera comenzó su vida periodística durante su época de estudiante en la Universidad Americana de El Cairo, trabajó, antes de 1951, en *Ajbār al-Yawm* ("Las Noticias de Hoy"), dirigió durante cuatro años la revista *al-Qāfila* ("La Caravana"), y realizó varios viajes periodísticos.

<sup>21</sup> Sobre estas cuatro periodistas, véase N. 'Abd al-Maṣīd al-Dirūfī, "Miṣriyyāt bāhiṭāt 'an al-matā'ib", en *Bint al-Nīl*, 63 (febrero 1951), p. 7; M. Farranto Badran, *Huda*, p. 260; *La femme*, p. 51; Ā. Kāmil Bayyūmī al-Subkī, *al-Ḥaraka*, pp. 113-115, 175; A. Al-Makdisī, *al-Ittiḥādāt*, p. 273; *al-Mar'a*, p. 146, 148; K. Mohamed Zaki 'Abd El Rahman, *La literatura*, pp. 322-323; L. Muḥammad Sālim, *al-Mar'a al-miṣriyya wa-l-tagayr al-iṣtimā'ī (1919-1945)*. al-Qāhira: al-Ḥay'a al-Miṣriyya, 1984; D. Šafiq, *al-Mar'a*, p. 166; A. Ṭāhā Muḥammad, *al-Mar'a*, p. 196.

### *Enseñanza*

Esta fue una de las áreas de trabajo donde la mujer alcanzó un progreso mayor y donde se generó más puestos de trabajo.

La enseñanza se convirtió en una profesión asequible a la mujer cuando, en 1900, la escuela *al-Saniyya* creó la sección de Magisterio. A partir de este momento la mujer fue ocupando todos los cargos docentes en relación directa con el avance de la educación femenina, de manera que cada vez que se abría ante ella una nueva posibilidad de estudio, poco después aparecían profesoras tituladas, capacitadas para hacerse cargo de esta nueva fase de la educación.

Las profesoras de enseñanza primaria y secundaria no encontraron grandes impedimentos para poder desarrollar su profesión, debido a que en estas etapas las escuelas eran diferentes para ambos sexos y en consecuencia al gobierno le interesaba promocionar esta actividad, a fin de contar con el número suficiente de profesoras nativas que fuesen sustituyendo a las extranjeras, que en principio fueron las encargadas de impartir la docencia femenina.

En cambio, en la Universidad las licenciadas tuvieron que hacer frente a fuertes obstáculos que intentaron impedir que la mujer pudiera desarrollar la docencia en ella y, de hecho, a las primeras que quisieron entrar en este ámbito se les prohibió por su condición de mujer, como fue el caso de las médicas, a las que se les imposibilitó en principio para ser profesoras en las facultades, ni trabajar en los hospitales universitarios, como si su feminidad fuera un crimen que hubiera que castigar a pesar de que ellas trabajaban con normalidad en los distintos hospitales. Durante años soportaron esta privación de un derecho natural suyo para la que no había ninguna justificación, pero con el tiempo, en vista de que no se subsanaba esta situación, se decidieron a reclamarlo oficialmente y apelaron al juez hasta conseguirlo. Y el caso de Durriyya Safiq<sup>22</sup>, que en 1940, cuando intentó trabajar en la Facultad de Letras, tras haber realizado su tesis doctoral en la Universidad de la Sorbona, el claustro de la Facultad se opuso porque "la juzgaba muy emancipada"<sup>23</sup>, y en consecuencia el decano

<sup>22</sup> Activa feminista, célebre por su lucha en pro de los derechos políticos de la mujer, nacida en Tanta y muerta en El Cairo el 20 de diciembre de 1975. Véase mi artículo, "Escritoras".

de la misma, Aḥmad Amīn<sup>24</sup>, le negó categóricamente su entrada como profesora de dicha Facultad, con el argumento de que “él no podía asumir la responsabilidad de la belleza de la profesora en la Facultad de Letras”<sup>25</sup>, declarando que “él no aceptaría jamás como profesor para las jóvenes generaciones a una mujer que fuese joven y elegante”<sup>26</sup>.

A pesar de las dificultades, la mujer de nuevo salió victoriosa de esta batalla y logró ocupar en las diferentes facultades todos los cargos docentes, desde el más bajo hasta el de decano. Ejemplo de estas profesionales son<sup>27</sup>: Iḥsān Badrān, maestra miembro del Sindicato de Maestros y segunda mujer que ocupó el cargo de subsecretaria de Enseñanza en el Ministerio de Educación. ‘Ā’iṣa Murād, la primera profesora de Educación Física y una de las que promovieron el Movimiento Scouts Femenino (*al-Ḥaraka Scouts al-Nisā’i*), fundado en 1929 por la maestra Munīra Ṣabrī, que fue su primera presidenta. Su‘ād Farīd, profesora de la Facultad Femenina de la Universidad de ‘Ayn Ṣams, que llegó a ser decana de dicha Facultad y una de las pioneras en el cargo de directora general de Enseñanza.

<sup>23</sup> Véase Ch. Vial, *Le personnage de la femme dans le romans et la nouvelle en Egypte de 1914 à 1960*. Damas: Institut Français de Damas, 1979, p. 45.

<sup>24</sup> Intelectual egipcio (1-X-1886 a 30-V-1954) que en 1926 fue nombrado profesor de Literatura Árabe en la Facultad de Letras de la Universidad de El Cairo y en 1939 ocupó el cargo de Decano de dicha Facultad. Véase G. C. Anawati et M. Borrmans, “Egypte et Afrique du Nord”, en *Tendances et courants de l’Islam arabe contemporain*, vol. I. Paris: Kaiser-Grunewald, 1982, pp. 124-126; J. R. Castilla Brazales, *Aḥmad Amīn. Autobiografía (Ḥayātī). Presentación, comentario y traducción anotada*. Memoria de licenciatura leída en la Universidad de Granada, curso 1985-1986; A. M. H. Mazyad, *Aḥmad Amīn (Cairo 1886-1954). Advocate of social and literary reform in Egypt*. Leiden: E. J. Brill, 1963.

<sup>25</sup> Véase M. Amīn, “al-Za‘īma al-Ṣamīla”, en *al-Ṣarqiyya-Elle*, 97 (agosto 1982), p. 45; C. Nelson, “The voices of Doria Shafik: feminist consciousness in Egypt, 1940-1960”, en *Feminist Issues*, 6, 1 (1986), p. 20.

<sup>26</sup> Véase *Biographie de Doria Shafik*, desconocemos si está publicada, p. 2; M.ª L. Santo Domingo Quintero, *Movimiento feminista actual en Egipto a través de trozos característicos de su literatura*. Memoria de licenciatura leída en la Universidad de Madrid en 1957, p. 37.

<sup>27</sup> Sobre estas cuatro maestras y profesoras, véase A. Bohdanowicz, “The feminist”, p. 31; M. Farranto Badran, *Huda*, pp. 321, 325; *al-Mar’a*, pp. 102, 157; D. Ṣafīq, *al-Mar’a*, pp. 161, 165, 188; Ch. Waddy, *Women*, p. 154.



### *Abogacía*

En principio, estas licenciadas estuvieron remisas al ejercicio libre de la abogacía por temor, especialmente, a que nadie les confiase su causa y prefirieron un trabajo seguro en empresas, enseñanza o la administración. Este miedo era aún patente en 1951, año en el que de todas las jóvenes licenciadas en Derecho sólo 65<sup>28</sup> se decidieron a trabajar de abogadas libres.

El fuego lo rompió la primera licenciada Na'īma al-Ayyūbī<sup>29</sup>, cuando en 1934 se decidió a defender una causa ante un tribunal civil. Su determinación cogió a la sociedad por sorpresa y prueba de ello es que, cuando iba a comenzar su defensa, el juez, no dando crédito a lo que veía, le advirtió: "Los juicios en los que hay abogados se ven antes que los otros", a lo que ella respondió: "Yo soy abogada"<sup>30</sup>. La reacción fue muy intensa, convirtiéndola en el elemento de bromas y chistes de todas las reuniones, debido a que esta insólita actuación, en principio, se consideró contraria a la moral y a la virtud; sin embargo, ni las críticas ni los reproches la amilanaron, como tampoco consiguieron hacerla desistir los comentarios que se lanzaban todos los días en su camino hacia el juzgado: "Como si en el país no hubiese hombres" o "Sería mejor que las mujeres permaneciesen en sus casas", a lo que ella misma se contestaba: "Sí, hay hombres en el país... pero ¿acaso impide eso que la mujer cumpla su deber como el hombre, en pie de igualdad, como esposa y abogada?"<sup>31</sup>.

A pesar de la osadía que representó este paso y lo mal aceptado que fue por la mayoría de la población, la mujer tuvo que ser admitida en el ejercicio de la abogacía porque no había ninguna ley que le impidiese trabajar como abogada. Pero de inmediato los jueces y abogados retrógrados estudiaron la fórmula para poner coto a la mujer en este campo y promulgaron una sentencia que pretendieron se convirtiera en ley, en la cual se estipulaba: "Que la mujer trabaje en la abogacía

<sup>28</sup> Véase H. al-Basyūnī, "Mašā'il al-'adāla bayna yaday Ḥawwā'", en *Bint al-Nīl*, 65 (abril 1951), p. 7.

<sup>29</sup> Sobre esta abogada, véase la nota 20 de mi artículo, 'La educación', que aparece en este mismo número.

<sup>30</sup> Véase H. al-Basyūnī, "Mašā'il", p. 6.

<sup>31</sup> *Id.*

mientras esté sola, pero que no pueda simultanear la abogacía y las cargas matrimoniales”<sup>32</sup>. Esta artimaña para detener a la mujer tampoco dio resultado porque poco después apareció en los tribunales la abogada Mufida ‘Abd al-Raḥmān<sup>33</sup>, que no sólo estaba casada sino que era madre de familia numerosa, y no pudieron impedirle que realizara su trabajo.

Años después, otra abogada, Widād al-Šaṭir<sup>34</sup>, se decidió a defender una causa en los tribunales religiosos y con ello la mujer se incorporó también a estos tribunales. En principio los *šeyjs* se opusieron tajantemente, pero, al no encontrar en su reglamento ninguna norma por la cual poderle prohibir la entrada legalmente, tuvieron que admitirla en el cuerpo de los abogados religiosos. Durante años el número de estas abogadas fue muy escaso, debido principalmente a la ignorancia de la gente, que seguía creyendo que en los juicios religiosos no podían actuar abogadas y se extrañaban cuando se les corregía de su error.

Las abogadas, a fin de eliminar el recelo de la población hacia ellas, abrirse camino en su profesión y captarse clientes, no sólo tuvie-

<sup>32</sup> *Id.*

<sup>33</sup> Esta abogada, miembro del Sindicato de Abogados, entre cuyas defensas más conocidas está la realizada a favor de Durriyya Šafiq en 1951, es además profesora y una conocida feminista, miembro activo de varias asociaciones, como El Partido Nacional Feminista (*al-Hizb al-Nisā’i l-Qawmī*), fundado en 1944, del que fue una de sus fundadoras, y La Asociación de Mujeres Islámicas (*Yam’iyyat Nisā’ al-Islām*), fundada en 1956, de la que llegó a ser presidenta. También entró en el campo de la política cuando se le concedió a la mujer los derechos políticos y fue elegida miembro de la Asamblea Nacional en los años 1960, 1964, 1967 y 1969; secretaria de dicha Asamblea y miembro de la Asamblea del Pueblo, antigua Asamblea Nacional, en 1971. Véase *Id.* p. 7; A. Bohdanowicz, “The feminist”, p. 32; M. Farrānto Badrán, *Huda*, pp. 204, 286-287, 367, 399, 400-401; A. Heikāl, *La mujer egipcia*. Bilbao, Ediciones de Conferencias y Ensayos, s. d., p. 12; *al-Mar’a*, pp. 73, 74, 113, 157; M. N., “Una donna ammessa per la prima volta a patrocinare in cassazione”, en *Oriente Moderno*, 33 (1953), p. 341; L. Muḥammad Sālim, *al-Mar’a*, pp. 61, 116, 117, 118; I. Rodríguez Mellado, “Notas sobre la evolución social de la mujer egipcia”, en *Cuadernos de Estudios Africanos*, 17 (1952), p. 59; S. al-Sā’ātī, “Dawr al-mar’a fī l-muḥtami’ al-miṣri l-ḥadīth”, en *The National Review of Social Sciences*, 12 (1975), pp. 107, 109; D. Šafiq, *al-Mar’a*, pp. 159, 166, 202, 212, 213; A. Tāhā Muḥammad, *al-Mar’a*, pp. 81, 196.

<sup>34</sup> Esta abogada y profesora universitaria, se decidió a dar este nuevo paso porque estaba convencida de que ella incumpliría con su deber hacia su propio sexo mientras que no defendiese a la mujer también en este terreno. Antes de defender su primera causa en los tribunales religiosos, se afilió al Sindicato de Abogados Religiosos y estudió a fondo el reglamento de dichos tribunales para evitar que la expulsaran apelando a alguna de sus normas y ella no pudiera demostrar lo contrario. Véase H. al-Basyūni, “al Mašā’il”, p. 7.

ron que luchar arduamente para demostrar que estaban capacitadas y preparadas, sino además tomarse con mucho más interés que sus compañeros masculinos todos sus casos por insignificantes que fueran y no desdeñar ninguno. En consecuencia, el triunfo fue rápido y en poco tiempo la totalidad de los tribunales contaban con abogadas en sus foros. Ejemplo de estas profesionales, además de las ya aludidas, es 'Ā'iṣa Rātib<sup>35</sup>, la segunda mujer egipcia elegida ministra de Asuntos Sociales.

Donde la mujer aún no ha triunfado es en el sistema judicial, ante la prohibición de que ella sea juez. Aunque no existen actualmente leyes que discriminen entre los sexos en el empleo, sin embargo en la práctica la discriminación sigue latente en algunos casos, y éste es un ejemplo de ellos, porque los hombres, que dominaban el sistema judicial, han conseguido impedir el acceso de la mujer a él aludiendo que ella, por su naturaleza, es incapaz de asumir esta responsabilidad, y fundan tal razonamiento en el hecho de que el Islam considera el testimonio del hombre igual al de dos mujeres y de ello deducen que la mujer no puede igualarse al hombre a la hora de tomar una decisión que afecta a dos partes en litigio. Esta prohibición continuó, aunque dos resoluciones de la Corte de Casación en los años 1972 y 1975<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Abogada, profesora de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho, ministra de Asuntos Sociales desde 1971 a 1977 y embajadora de Egipto en Dinamarca en 1979, siendo la primera mujer del mundo árabe que ocupó este puesto, y años más tarde en Alemania Federal; además es miembro de La Unión Nacional de la Mujer (*Ittiḥād al-Nisā' l-Qawmī*), fundada en 1957 y de la delegación oficial que representó a Egipto en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Méjico en 1975. En esta gran personalidad femenina se produjo un claro ejemplo de la profunda separación existente en Egipto entre los principios y la realidad, debido a que el gran progreso de la mujer en el dominio de la vida pública no fue acompañado, sin embargo, de una evolución igual en el dominio de la vida privada. A causa de este desequilibrio, 'Ā'iṣa se vio detenida en el aeropuerto de El Cairo en 1981, porque la ley familiar le permitió a su marido denunciarla alegando que no le había pedido el permiso necesario para poder emprender un viaje sola. En efecto la ley ordena a la mujer que quiera realizar un viaje sin su marido obtener previamente su permiso, hasta 1979 esta autorización era válida para un año, luego ha sido prolongada a cinco años. Véase G. Contu, "Le donne comuniste e il movimento democratico femminile in Egitto fino al 1965", en *Oriente Moderno*, 55 (1975), p. 243; J. Espósito, "The changing", pp. 45-46, 50; M. Farranto Badran, *Huda*, pp. 376, 377; *al-Mar'a*, pp. 12, 15, 103, 111; *La mujer egipcia, largo camino desde el velo hasta hoy*, s. l.: Ministerio de Información, s. d.; A. Ṭāhā Muḥammad, *al-Mar'a*, p. 82; M. Wassef, "La promotion de la femme égyptienne du XIXe siècle à nos jours", en *Maghreb Machrek*, 87 (1980), p. 59; Ch. Waddy, *Women*, p. 155; W. Zénié-Ziegler, *La face voilée des femmes d'Égypte*. Paris: Mercure de France, 1985, p. 161.

<sup>36</sup> Véase M. Wassef, "La promotion", p. 60.

otorgaron el mismo valor al testimonio de la mujer y al del hombre.

### *Otras parcelas científicas*

Además de las profesiones ya aludidas, que fueron las que contaron con mayor afluencia femenina, mujeres cualificadas trabajan codo a codo con sus compatriotas masculinos en todos los campos científicos y tecnológicos desde que todas las facultades universitarias abrieron sus puertas a la mujer. Ejemplo de ellas es: Tamādir al-Jalfāwī<sup>37</sup>, que trabaja en el campo del átomo en el Centro de Investigaciones de la Energía Atómica, dependiente de la Academia Superior de Investigación, en donde ocupó el cargo de directora del Departamento de Plasma.

### *Campo cultural y deportivo*

El movimiento cultural se distinguió en Egipto por la presencia de un gran número de mujeres en los diversos dominios de la pintura, danza, teatro, cine, música, etc., no sólo como artistas sino también como directoras, productoras, coreógrafas, técnicas, maquilladoras, etc., que ejercieron un gran papel en la formación de la conciencia del ser egipcio.

La participación de la mujer en este campo no fue asunto fácil ni el camino ante ella estuvo pavimentado con flores, debido principalmente a que las artistas eran, en general, miradas con desprecio por el resto de la sociedad, hasta que irrumpieron en este campo unas atrevidas pioneras, hijas de conocidas familias de la clase alta, que, con su prestigio familiar, elevaron el prestigio de la profesión; pero, para ello, estas primeras artistas tuvieron que esforzarse denodadamente para que su arte derribara los montones de tradiciones e impedimentos que hasta ese momento cerraban la puerta del arte ante la joven instruída de las clases media y alta.

<sup>37</sup> Véase *al-Mar'a*, p. 105; A. Ṭāhā Muḥammad, *al-Mar'a*, p. 196.

A continuación realizamos un pequeño apunte de la participación de la mujer en diversos artes y en el deporte:

—*Bellas Artes.*—Las primeras misiones femeninas al extranjero estaban formadas casi en su totalidad por jóvenes que iban a estudiar dibujo y pintura. A su regreso estas pioneras se dedicaron en su mayoría a la enseñanza en los Institutos Superiores y Facultades de Bellas Artes.

Podemos considerar que fueron las propias pintoras las que se encargaron de dar la primera señal del renacimiento artístico en Egipto y el primer aviso al gobierno para que se interesara por la pintura. Nos apoyamos para decir esto en el hecho de que en 1919 un grupo de mujeres, todas ellas pertenecientes a grandes familias, con aficiones artísticas, organizaron una exposición con sus propias obras titulada Exposición de la Primavera (*Ma'rid al-Rabi'*), algunos de cuyos cuadros luego donaron al Ministerio de Educación para que fuesen colgados en sus dependencias.

Entre estas pintoras figuran<sup>38</sup>: Zaynab 'Abd al-Ḥamīd, profesora del Instituto Superior de Educación Artística y miembro fundador de las asociaciones: La Voz del Artista (*Sawt al-Fannān*) en 1945 y El Arte Moderno (*al-Fann al-Ḥadīṭ*) en 1946. Realizó exposiciones en El Cairo y diversas ciudades extranjeras como Madrid, además participó en otras colectivas que representaron a Egipto en el extranjero. Obtuvo varios premios, así como la beca a la dedicación de la productividad artística en los años 1971 y 1972. Marḡarīt Najla, estudió en Egipto y en 1934 marchó a Francia para ampliar sus estudios de dibujo en la Academia Superior de Bellas Artes de París, donde recibió varios premios; fue profesora en el Instituto Superior Femenino de Bellas Artes de El Cairo; viajó al extranjero entre 1951 y 1965 para estudiar el arte de la pintura mural; obtuvo varios premios en exposiciones internacionales en ciudades francesas, y en El Cairo logró: la medalla de oro de la Exposición Industrial celebrada en 1931 y el primer premio de la Exposición Internacional de 1958. Jadīḡa Riyāḡ, esta pintora desde 1957 a 1975 realizó once exposiciones, cinco de ellas en

<sup>38</sup> Sobre estas pintoras, véase M. Farranto Badran, *Huda*, p. 329; *La femme*, p. 47; *al-Mar'a*, pp. 124, 125, 126.

el extranjero, y en 1962 obtuvo el primer premio de un concurso de pintura organizado por el Ministerio de Cultura.

—*Arte de la Danza.*—La mujer participó en la práctica y estudio de este bello arte de forma destacada y realizó numerosos intentos para divulgarlo. Ejemplo de estas artista son <sup>39</sup>: 'Ināyāt 'Azmi, decana del Instituto Superior de Ballet y miembro distinguido de la Compañía de Ballet de El Cairo, fundada en 1965 por Laylā Mazlūm, quien en los años cuarenta realizó el primer intento para divulgar este arte mediante la creación de una escuela de ballet. Magda Fahmī 'Izz, hija de la profesora 'Ā'īša Murād, estudió ballet en El Cairo y en Moscú, donde permaneció ocho años; era una brillante bailarina, pero su pasión por la enseñanza le llevó a abandonar el ballet; realizó su tesis doctoral sobre las danzas faraónicas. Salwā Ṭalb, que se distinguió por sus coreografías.

—*Arte Dramático.*—La mujer salió a escena antes de que se creara, en 1930, el primer Instituto de Arte Dramático, que posteriormente, en 1944, fue de nuevo inaugurado pero ya convertido en Instituto Superior de Arte Dramático, que constaba de cuatro cursos y para poder matricularse en él se había de estar en posesión del certificado de estudios secundarios. Ejemplo de estas actrices son <sup>40</sup>: Zūzū Ḥamdī l-Hakīm y Rawḥiyya Muḥammad Jālid, ambas crearon sus propios institutos de arte dramático. Munīra al-Mahdiyya, una de las pioneras es este terreno, fue descubierta en 1915 y al año siguiente formó su propia compañía; murió en 1965. Fāṭima Rūz al-Yūsuf, que abandonó su brillante carrera artística para dedicarse al periodismo; Victoria Mūsā; y Fāṭima Rušdī, todas ellas formaron compañías propias.

—*Arte Cinematográfico.*—La industria cinematográfica de Egipto es la más fuerte del mundo árabe y la que surte de películas a los otros países, en relación directa con esto el número de artistas egipcias es

<sup>39</sup> Sobre estas bailarinas, véase *al-Mar'a*, pp. 132, 133; Ch. Waddy, *Women*, p. 154.

<sup>40</sup> Sobre estas actrices de teatro, véase N. 'Abd al-Ma'īd al-Dirūṭī, "Miṣriyyāt", p. 6; Y. A. Dāgīr, *Maṣādir al-dirāsa al-adabiyya*. 3 vols. Beyrūt, 1956-1972, III-1.ª, pp. 469-471; M. Farranto Badran, *Huda*, pp. 328, 368, 372; *La femme*, pp. 48, 51; *Fiches des auteurs modernes*. Roma: Instituto Pontificio di Studi Arabi; 'U. R. Kaḥḥāla, *A'lām*, vol. IV, pp. 151-154; Ā. Kāmil Bayyūmī al-Subkī, *al-Ḥaraka*, pp. 26, 60, 175; *al-Mar'a*, pp. 27, 127, 132; M. Perlmann, "Memoirs of Rose Fatima al-Yusuf", en *Middle Eastern Affairs*, 1 (1956), pp. 20-27; D. Šafīq, *al-Mar'a*, p. 162; A. Ṭāhā Muḥammad, *al-Mar'a*, pp. 340-341, 377, 424 n.ª 173.

bastante numeroso, sin embargo la mujer no sólo participó en este arte como actriz, sino que estuvo en la vanguardia que colocó la primera piedra de su industria y también destacó en el campo de la producción, dirección y técnicas de escena. Ejemplo de estas profesionales son <sup>41</sup>: 'Azīza Amir, actriz de teatro, que abandonó la escena para convertirse en fundadora de la industria cinematográfica egipcia, al crear en 1926 la primera compañía de películas con el nombre de *Īzīs Fīlms*; en la temporada 1927-1928 apareció su primera película *Layla*, en la que ella además de ser la productora fue la protagonista principal. Bahīya Ḥāfīz, hija de una de las mejores familias egipcias, que se dedicó al cine cuando éste era aún mudo y después de terminar la película *Zaynab*, segunda producida por 'Azīza Amir, en la que ella figuró como protagonista, fundó otra compañía cinematográfica, llamada *Fanāz Fīlms*. Munā Muḡāhid, directora. Fatḥiyya al-'Assāl, técnica de escena. Amīna al-Bārūdi, actriz.

—*Arte de la Música*.—Arte muy apreciado en Egipto desde la antigüedad pero que la mujer no pudo estudiar de manera oficial hasta 1935, en que el gobierno envió a Inglaterra a las primeras mujeres para realizar estudios musicales. Años más tarde se crearon dos institutos a los que tuvo acceso la mujer <sup>42</sup>: el Instituto Superior de Música Árabe, cuya directora es Ratība al-Ḥifnī, cantante de ópera, y el Conservatorio, que dirige la doctora Samiḥa al-Jūlī, destacada concertista.

También es mérito de una mujer la puesta en escena de la primera ópera con música correcta; ésta fue la actriz Munīra al-Mahdiyya, que en 1917 encargó poner música al drama *Carmen*, cuyo primer papel representó ella y luego fue Cleopatra en la ópera *Marco Antonio y Cleopatra*.

En la canción ligera, la cantante por excelencia fue Umm Kulṭūm

<sup>41</sup> Sobre estas actrices cinematográficas, véase Sh. Abdul Qayyum, "Women in the Muslim world. A case study of Egypt", en *Women of the world, illusion and reality*. Ed. por U. Phadnis and I. Malani. New Delhi, 1978, p. 172; M. Farranto Badran, *Huda*, p. 373, 377, 378; *La femme*, p. 49; A. Heikal, *La mujer*, p. 14; *al-Mar'a*, pp. 131-132; D. Šafiq, *al-Mar'a*, pp. 161, 162.

<sup>42</sup> Sobre estas músicas, véase M. 'Awad, "Umm Kulthum, famed Egyptian singer", en *Middle Eastern Muslim women speak*. Ed. por E. W. Fernea and B. Q. Bezirgan. Trad. por los editores. Texas: University of Texas Press, 1977, pp. 135-165; M. Farranto Badran, *Huda*, pp. 160-161, 173, 205, 303, 328, 372-374; *La femme*, p. 48; A. Heykal, *La mujer*, p. 14; 'U. R. Kaḥḥāla, *A'lām*, vol. V, pp. 316-318; *al-Mar'a*, p. 67, 111, 128, 129, 130, 132; D. Šafiq, *al-Mar'a*, p. 144, 162, 166; A. Ṭāhā Muḡammād, *al-Mar'a*, p. 58, 197; Ch. Wāddy, *Women*, p. 153.

(1828 a 3-II-1975), esta gran cantante, a pesar de su reconocimiento tanto nacional como internacional y de todos los premios que obtuvo a lo largo de su carrera, no consiguió ser elegida presidenta del Sindicato de Músicos, aunque lo intentó en varias ocasiones. También hubo destacadas compositoras, como Bahiyya Ḥāfiz, actriz de cine y productora, que hizo una gran labor de investigación; y Bahiyya Rašid, miembro de la asociación feminista, creada en 1923, La Unión Feminista Egipcia (*Ittiḥād al-Nisā' l-Miṣrī*), autora de varias antologías de canciones populares egipcias y de su música.

—*Deporte*.—En este campo la mujer chocó con los inconvenientes propios derivados de las tradiciones sociales, que intentaron impedirle el ejercicio de cualquier deporte, no tanto por él como por la escasa indumentaria que exige su práctica y, de hecho, en varias ocasiones le prohibieron asistir a reuniones deportivas. Tan sólo hemos localizado a dos de ellas y ambas triunfaron en la natación<sup>43</sup>: Īnās Ḥaqqī, que antes de 1945 se distinguió al cruzar nadando el río Loira, y su hija, 'Abla, que con sólo trece años quedó clasificada en tercer lugar en la 5.ª travesía internacional de aficionadas del río Nilo.

### *El campo de la Radio y la Televisión*

La radio, que tiene la reputación de ser el medio más activo y eficaz de la propagación de las ideas, informaciones y entretenimiento, está en manos de célebres mujeres. Igual ocurrió en la televisión cuando ésta llegó a Egipto. Ejemplo de estas profesionales son<sup>44</sup>: Ṣufiyya al-Muhandis, la primera mujer que trabajó en este medio, ingresó en la radio en 1945 cuando Muḥammad Faṭḥī Beyk, el primer locutor por entonces en Egipto, al quedar gratamente impresionado por la voz de esta joven durante una representación teatral realizada por los alumnos de la Facultad de Letras, le hizo una proposición de trabajo; dada su formación y capacidad, pronto llegó a ser la directora

<sup>43</sup> Sobre estas dos deportistas, véase D. Šafiq, *al-Mar'a*, p. 166; A. Ṭāhā Muḥammad, *al-Mar'a*, p. 198.

<sup>44</sup> Sobre estas locutoras, véase N. 'Abd al-Ma'ūd al-Di'rūṭī, "Miṣriyyāt", p. 41; Sh. Ahdul Qayyum, "Women", p. 170; A. Ṭāhā Muḥammad, *al-Mar'a*, p. 197; Ṣ. Zakī, "Ba'da 'ašr sanawāt... mudīr al-idā'a imra'a", en *Bint al-Nīl*, 61 (diciembre 1950), pp. 36-37.



de la radio. Şufiyya ‘Abd al-Ḥamid, licenciada en Derecho y miembro de la asociación feminista, creada en 1948, La Unión de la Hija del Nilo (*Ittiḥād Bint al-Nīl*), directora del Departamento de Relaciones Extranjeras de la radio egipcia. Malika Naşār, licenciada en Lengua y Literatura Árabes, encargada de preparar los boletines de noticias en la emisora al-Lāslikiyya.

### *Cuerpo Diplomático*

Este fue uno de los últimos campos a los que se integró la mujer, pues hasta abril de 1956 no se decidió el Ministerio de Asuntos Exteriores a permitir que la mujer pudiera incorporarse a este cuerpo sin necesidad de esperar a que se promulgase ninguna ley a este respecto, porque en realidad no existía impedimento legal que lo prohibiese. Ejemplo de estas profesionales son <sup>45</sup>: Ýilân ‘Alâm, cónsul en Nueva York. Mahā Fahmī, cónsul en Túnez. Hudà al-Marāsī, licenciada en Literatura por la Universidad de Alejandría, fue admitida en el cuerpo diplomático en 1961 y cuando se la destinó a la Embajada Egipcia en París se convirtió en la primera diplomática que ocupó un cargo en el extranjero. Bahīya Mūsà, nombrada en 1962 tercer secretario del Ministerio de Asuntos Exteriores. Abiyya al-Nafrāwī, nombrada al principio de los años sesenta agregada de prensa de la Embajada Egipcia en Londres, fue la primera mujer que ocupó este cargo.

### *Organismos del Estado*

La incorporación de la mujer a cargos de la administración del Estado se produjo en relación directa a su participación en el ejercicio de las distintas profesiones y así actualmente hay directoras generales, subsecretarias, etc., en todos los ministerios y organismos estatales.

<sup>45</sup> Sobre estas diplomáticas, véase *La femme*, p. 53; *al-Mar’a*, p. 119; A. Ṭāhā Muḥammad, *al-Mar’a*, p. 84.

### *Campo de la Política*

La mujer tuvo vedado este campo, durante años, a pesar de que ya había demostrado su capacidad y preparación, lo que convirtió la lucha por la consecución de los derechos políticos en una de las más dilatadas, arduas y frustrantes.

El movimiento feminista, desde su fundación, reivindicó para la mujer el ejercicio de estos derechos y, en especial, desde la aparición en la escena pública de la figura de Durriyya Šafiq y la asociación fundada por ella, La Unión *Bint al-Nīl*. Sin embargo, sistemáticamente, todas las acciones, desplegadas por las feministas en este camino, fueron ignoradas por los distintos gobiernos o contestadas con promesas que luego no se cumplieron.

Para que estas luchadoras se vieran recompensadas con el éxito hay que esperar hasta el 10 de marzo de 1957, en que se promulgó la ley núm. 73 que, en sus artículos 1 y 4 <sup>46</sup>, reconocía a la mujer sus derechos al voto y a la candidatura. Esta ley venía a completar el reconocimiento que la Constitución, promulgada el 16 de enero de 1956, había hecho de la mujer como individuo de plenos derechos en su artículo 31: "Los egipcios son iguales ante la ley, son iguales en los derechos y en los deberes públicos; sin discriminación entre ellos a causa del sexo, origen, lengua, religión o creencia" <sup>47</sup>.

La reacción de la mujer, tras la promulgación de esta ley electoral, no se hizo esperar y en las primeras elecciones a la Asamblea Nacional, celebradas ese mismo año, presentaron su candidatura siete mujeres, de las que sólo dos triunfaron <sup>48</sup>: Rāwiyya 'Aṭiyya, que resultó

<sup>46</sup> "Todo egipcio y toda egipcia que tenga 18 años debe ejercer por sí mismo los derechos políticos siguientes: Manifestar su opinión en todo referéndum que se realice conforme al régimen de la Constitución. Manifestar su opinión en el referéndum que se realice para la Presidencia de la República. La elección de los miembros de la Asamblea".

"Es necesario que todo el que tenga la práctica de los derechos políticos se inscriba en las listas electorales y del mismo modo es necesario que las mujeres que se inscriban presenten ellas mismas una petición de esto...". Véase "Promulgation de la loi electorale 10 mars", en *Orient*, 1 (1957), pp. 180-181; Z. al-Subkī, *al-Taṭawwur al-ta'rījī li-ḡihād al-mar'a min aḡl huqūqihā l-siyāsiyya*. al-Qāhira: al-Ittihād al-Iṣtirākī l-'Arabī, al-Laḡna al-Markaziyya, s. d., pp. 11-13.

<sup>47</sup> *Id.*, p. 11.

<sup>48</sup> Sobre estas dos políticas, véase "The feminist movement in Egypt. Effect of Islam", en *Islamic Review*, 46 (1958), p. 16; *al-Mar'a*, pp. 72, 259; S. al-Sā'āti, "Dawr", p. 107; D. Šafiq, *al-Mar'a*, p. 259; M.<sup>a</sup> L. Santo Domingo Quintero, *Movimiento*, p. 75; A. Ṭāhā Muḡammad *al-Mar'a*, p. 81.

elegida en uno de los distritos de la provincia de Giza, y Amīna Šukrī, miembro de La Unión *Bint al-Nīl*, en la filial de Alejandría, y una de las que secundaron la huelga de hambre comenzada por Durriyya Šafīq, el 12 de marzo de 1954, para demandar estos derechos, que fue elegida en uno de los distritos de Alejandría y también resultó elegida en las elecciones de 1960. Estas pioneras fueron seguidas por otras, con lo que la presencia femenina en la Asamblea Nacional se mantuvo en las siguientes elecciones.

Años más tarde la mujer llegó a formar parte del gobierno cuando tres de ellas fueron nombradas para dirigir el Ministerio de Asuntos Sociales <sup>49</sup>: Hikmat Abū Zayd, ministra desde 1962 a 1965, se adhirió a La Unión Nacional de la Mujer cuando se formó y desde el Ministerio creó "El Organismo Árabe de las Mujeres" para elevar la condición de la mujer; 'Á'īša Rātīb, ya mencionada, ministra desde 1971 a 1977; y Amāl 'Uṭmān, ministra en 1977, fue elegida, tras las elecciones de 1975, miembro del Comité Central de La Unión Socialista Árabe (*Ittiḥād al-Isṭirākī l-'Arabī*), y, en ese mismo año, fue nombrada subsecretaria de la Secretaría de la Mujer, que se había creado en 1971. También formó parte de la delegación egipcia en el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Méjico en 1975.

Aparte de todas las profesiones mencionadas, las jóvenes trabajan como intérpretes, recepcionistas, azafatas, policías, etc. Los únicos cargos que todavía en 1980 estaban prohibidos a la mujer eran los de juez, gobernador y alcalde de ciudad o pueblo. Esto es una clara contradicción cuando han existido ministras y sin embargo se sigue negando la posibilidad de que ella dirija los asuntos de un juzgado o una ciudad.

Con la incorporación de la mujer a la política, primero como

<sup>49</sup> Sobre estas ministras, véase Ch. Abdul Qayyum, "Women", pp. 165, 172-173; F. al-Ashmawi Abouzeid, *La femme et l'Égypte moderne. Dans l'oeuvre de Naguīb Mahfūz*. Paris: Labot et Fides, 1985, p. 35; G. Contu, "Le donne", p. 243; M. Farranto Badran, *Huda*, p. 377; *al-Mar'a*, pp. 15, 71, 72, 110; S. al-Sā'ātī, "Dawr", p. 109; S. Sidhom, "Emancipation of women as a social movement in Egypt", en *The National Review of Social Sciences*, 3 (1966), p. 113; A. Tāhā Muḥammad, *al-Mar'a*, p. 82; Ch. Vial, *Le personnage*, p. 46; Ch. Waddy, *Women*, p. 155; C. Wissa-Wasef, "Femmes", p. 187, y n.º 35.

votante, luego como diputada y finalmente como ministra, se completó el camino recorrido por la mujer para conseguir su emancipación e igualdad con el hombre, al menos ante la ley.